



1.210.01-42.10-2024032282

Santiago de Cali, agosto 1 de 2024

Doctora
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Educación Departamental.
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Acción por Área secretaria de Educación Departamental, corte junio 30 de 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento al marco legal regulatorio de las entidades territoriales certificadas en educación y a las directrices del Ministerio de Educación Nacional, referente al subproceso seguimiento y evaluación de los planes de acción por área, la Oficina Asesora de Planeación Educativa le presenta el informe de seguimiento al Plan de Acción por Área, corte 30 de junio de 2024.

Se reitera que el Plan de Acción por Área se constituye en el instrumento de la planificación mediante el cual cada área o grupo de trabajo de la Secretaría de Educación ordena y organiza las actividades, proyectos y recursos que va a realizar en la vigencia respectiva, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y a la misión propia del área. Por lo tanto, es de carácter necesario que cada subsecretaria, oficina o grupo de trabajo continúe ejecutando y haciendo el seguimiento y evaluación al respectivo Plan de Acción por Área teniendo en cuenta los procesos, procedimientos y actividades.

Atentamente,

FEDERMAN OSPINA FRANCO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa

Redactor/transcriptor: Héctor Fabio Londoño Bustamante - Profesional Universitario
Revisó: Liliana del Socorro Mier. Profesional Especializado.

Copia a: Dra. Ana Milena Ortiz Sánchez - Subsecretaria de Calidad
Dr. Juan David García - Oficina Asesora Jurídica.
Dr. Oberney Yagari González - Subsecretario de Cobertura
Dra. Lady Johana Castañeda - Subsecretario Administrativo y Financiero
Dr. Luis Emilio Espinosa Pacheco - subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión Organizacional
Dr. Federman Ospina Franco - jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa
Directores de los GAGEM - Líderes de procesos

Archívese: Plan de Acción por Área

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR ÁREA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN AÑO 2024 – CORTE JUNIO 30**

La secretaría de Educación cuenta con 3 Subsecretarías, 1 Subdirección Técnica y 2 Oficinas Asesoras, las cuales, son responsables de la implementación y puesta en marcha de los Procesos y procedimientos que están articulados y otros en proceso de articulación con el SIG, de acuerdo al sistema de gestión de calidad de la SED que se encuentran vigentes.

En ese orden de ideas, las respectivas áreas y/o grupos de trabajo de la secretaría de Educación formularon y ejecutaron el Plan de Acción por Área; instrumento en el que se ordenaron todos los proyectos y actividades de gestión necesarios para el cumplimiento de la misión de la secretaría y del plan de desarrollo del departamento.

En el seguimiento al plan de acción por área con corte junio 30 del 2024, se puede evidenciar que la etapa de formulación y ejecución de estos planes se realizó teniendo en cuenta los insumos y productos requeridos en los procesos y/o procedimientos, de acuerdo a las directrices ministeriales.

Por su parte, se verificó el cumplimiento de las actividades, proyectos y recursos que se programaron y ejecutaron. Así mismo, se procedió a la compilación y análisis de los resultados para obtener el porcentaje promedio de cumplimiento del Plan de Acción por Área con corte junio 30 de 2024 de la SED, el cual estamos socializando.

**TABLA 1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA AÑO 2024 – CORTE JUNIO 30**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA CORTE JUNIO 30 DE 2024 - SED			
No.	SUBSECRETARIA Y/O GRUPO DE TRABAJO	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
1	Oficina Asesora de Planeación Educativa	Federman Ospina Franco	100,00%
2	Oficina Inspección y Vigilancia	Celiar Anibal Forero	100,00%
3	Gestión Organizacional	Stephania González y Berardo Zúñiga	93,00%
4	Comunicación y Prensa	Edna Magaly Ayala	100,00%
5	Oficina Asesora Jurídica	Juan David García	100,00%
6	Subsecretaría de Calidad	Ana Milena Ortiz	92,00%
7	Subsecretaría de Cobertura	Oberney Yagari González	78,00%
8	Grupo Servicios Informáticos	Jimmy Montañés Gaviria	75,00%
9	Grupo Financiero	Alejandro Fossi	100,00%
10	Grupo Gestión Administrativa	Álvaro José Zuluaga	100,00%
11	Talento Humano - Planta	María Eugenia Restrepo	100,00%
12	Talento Humano – Nomina	Daysi Lorena Galíndez	100,00%
13	Talento Humano – Personal	María Fernanda García	100,00%
14	Talento Humano – Escalafón	Eduardo Gómez Salcedo	100,00%
15	Talento Humano – Prestaciones Sociales	Juliana Mera González	100,00%
16	Grupo Atención al Ciudadano	Héctor Hernán Mesa	57,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO			93,44%

La secretaría de Educación obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento del 93,44%, de las actividades y proyectos programados de acuerdo a los Procesos y Procedimientos que se agencia en cada área, porcentaje que muestra el nivel de cumplimiento de las acciones y productos que están encomendados mediante procesos a los respectivos grupos de trabajo. (Ver TABLA 1.)

**TABLA 2. - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO
DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES SED**

DISTRIBUCION DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
CRITERIO	AREAS DE LA SECRETARIA
Igual al 100 %	11
>=90 y < 100	2
< 90	3
TOTALES	16

Fuente: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL- DATOS PROCESADOS - OFICINA ASESORA DE PLANEACION

En el seguimiento al plan de acción suministrada por las diferentes áreas de la secretaria de Educación Departamental, se evidenció que 11 grupos de trabajo obtuvieron el 100% de cumplimiento en las actividades y proyectos programados; 2 grupos mostraron un nivel de cumplimiento entre porcentajes menores al 100% y mayores o iguales al 90% y 3 grupos presentaron un porcentaje inferior al 90%. Todas las oficinas presentaron el seguimiento al plan de acción por área del año 2024 con corte junio 30, con un nivel de cumplimiento alto. (Ver TABLA 2.).

**SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION GAGEM
AÑO 2024**

Los GAGEM de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, por su intermediación y articulación entre los procesos de la SED con las instituciones educativas y sus sedes en los municipios no certificados, presentaron el seguimiento al plan de acción por área del año 2024. (Ver TABLA 3.).

El seguimiento a los planes de Acción por Área de los GAGEM año 2024, refleja un porcentaje promedio de cumplimiento alto del 93,75% de las actividades programadas de acuerdo a las funciones en procura de apoyar la asistencia técnica de la secretaria de Educación del Departamento.

**TABLA 3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN POR ÁREA GAGEM
AÑO 2024 CORTE JUNIO 30**

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA DE LA SED GAGEM AÑO 2024			
No.	GAGEM - GRUPO DE TRABAJO	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
1	GAGEM CALI	MARTA MESIAS	0%
2	GAGEM PALMIRA	CARLOS HUMBERTO CLEVES	98,00%
3	GAGEM BUGA	RICARDO ALBERTO SALCEDO	98,00%
4	GAGEM TULUA	MARTHA CONSTANZA GOMEZ	96,00%
5	GAGEM SEVILLA	CARLOS E. VELEZ	96,00%
6	GAGEM ZARZAL	GUSTAVO GIRALDO RAMIREZ	0%
7	GAGEM ROLDANILLO	ALEYDA PEREZ	90,00%
8	GAGEM CARTAGO	MARTHA MORENO	0%
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO			59,75%

Fuente: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL- DATOS PROCESADOS - OFICINA ASESORA DE PLANEACION

TABLA 4. - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS GAGEM

DISTRIBUCION DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
CRITERIO	CANTIDAD DE GAGEM
Igual al 100 %	0
>=90 y < 100	5
No enviaron el informe	3
TOTALES	8

Fuente: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL- DATOS PROCESADOS - OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Los GAGEM de Palmira, Buga, Tuluá, Sevilla y Roldanillo presentaron un nivel de cumplimiento en sus actividades programadas con porcentajes menores al 100% y mayores o iguales al 90% y los GAGEM de Cali, Zarzal y Cartago no presentaron el informe de seguimiento con corte junio 30. (Ver Tabla 4.).

Para el seguimiento y evaluación del plan de acción por área, se resalta que la información reportada sobre el avance de las actividades y/o proyectos fue suministrada por cada grupo de trabajo en el formato establecido.

Finalmente, se invita a todos los grupos de trabajo de las respectivas Subsecretarías, Oficinas y los GAGEM para que revisen y ajusten las actividades y/o proyectos para formular el nuevo plan de acción año 2024 de acuerdo al nuevo plan de desarrollo. De igual forma, los exhortamos a continuar implementando la mejora continua a los procesos.